

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 932 -2017 - MDLV

La Victoria, setiembre 20 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La solicitud de la servidora Luz Marcela Soto Herrera de fecha 15 de setiembre de 2017, sobre permiso para seguir estudios superiores; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 107° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, los servidores que sigan estudios superiores con éxito tendrán derecho a gozar de permisos, hasta por un máximo de seis (06) horas semanales, que deberán ser compensados por el servidor;

Que, la servidora Luz Marcela Soto Herrera, acredita que sigue estudios superiores en la Universidad Particular de Chiclayo, Escuela Profesional de Contabilidad, VIII Ciclo, por lo que cabe conceder el derecho solicitado;

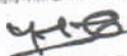
En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER a la servidora Luz Marcela Soto Herrera permisos durante los días lunes, martes, miércoles y jueves, para seguir estudios superiores en la Universidad Particular de Chiclayo, Escuela Profesional de Contabilidad, VIII Ciclo, a partir del 18.SET.2017, en el horario de las 2.00 p.m. a 3.15 p.m., permisos que serán compensados por la servidora, los días viernes en el horario de 3.16 p.m. a 5.00 p.m. y sábados de 9.00 a.m. a 12.30 p.m.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal se encargarán de dar cumplimiento a la presente resolución, coordinando con la servidora beneficiaria, quien deberá acreditar que prosigue estudios superiores con éxito conforme requiera dicha Unidad.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Anny Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

